

# Sesión N° 1.728

Celebrada el 27 de Mayo de 1959.

Se abre la sesión a las 14,30 horas

Presidencia del señor Figueroa; asisten los Directores señores Aldunate, Arteaga, Bulnes, Firmian, García, Illanes, Larrain, Olguin, Erreroso, Gial y Dinagre, el Gerente General señor Machenna, el Gerente Secretario señor Ibáñez y el Fiscal señor Villarreal.

Asiste además el Vicepresidente señor Izquierdo.

Se pone a disposición de los señores Directores el acta N° 1.727, de fecha 20 del presente y como no es observada durante la sesión se da por aprobada.

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 19 al 25 de Mayo de 1959, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	\$ 597.412.711. -
Letras descontadas a/c de los F.F.C.C. del Estado	110.000.000. -
Descuentos a/c de los F.F.C.C. del Estado, Ley 7140	28.000.000. -
Letras descontadas a la Cia. de Acero del Pacifico	261.274.624. =
Letras descontadas en pago de Prestamos Warrants	3.012.705. -
Prestamos Leyes 3896 - 5069 Warrants	329.000.000. -
Redesuentos a Bancos Accionistas	817.597.828. -

Acta

Operaciones

Banco del Estado - Redescuentos Art. 84, D.F.L. 126 \$ 797.200.000.-

Operaciones con el Público,  
Resueltas por el Comité  
Redescuentos

Con conformidad a lo dispuesto en el artículo n° 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobadas por el Comité Especial, en sesión n° 452, celebrada el 26 del actual.

El Secretario da cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente al 25 de Mayo de 1959 los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco A. Edwards y Cia.	\$ 5.000.000.-
" Sud-Americano	97.464.294.-
" Comercial de Curicó	57.607.228.-
" Panamericano	415.594.112.-
" Crédito e Inversiones	590.985.388.-
" Curicó	116.600.754.-
" Del Pacífico	88.529.990.-
" Chillán	73.481.611.-
" Talca	110.352.829.-
" Regional de Linares	38.794.844.-
" Osorno y La Unión	650.926.534.-
" Valdivia	87.849.215.-
" Sur de Chile	171.688.702.-
" Israelita de Chile	234.186.783.-
" Nacional del Trabajo	167.269.548.-
	2.906.331.832.-

Banco del Estado - Redescuentos Art. 84	6.592.713.467.-
Prest. Art. 85	1.000.000.000.-
Prest. Art. 86	9.930.000.000.-
	17.522.713.467.-

Visaciones Ley n° 5.185

Se da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley n° 5.185, alcanzaba a \$ 179.500.000.- al 23 de Mayo de 1959.

Superintendencia de Bancos

Circulares. - El Secretario da cuenta, en virtud de lo dispuesto en el artículo n° 74 de la Ley General de Bancos, de que se ha recibido la Circular n° 563 y la Carta Circular del 22 del presente, de la Superintendencia de Bancos, sobre: "Disposiciones de la Ley n° 13.305 sobre préstamos para el fomento de la producción agrícola", y "Estado de Situación al 20 de Mayo de 1959", respectivamente.

Acciones

Comisión. - El Secretario da cuenta de que se ha recibido una solicitud del Banco de Chile, del 11 de Mayo, para que esta Institución emita 75.000 acciones de la clase B, que ellos suscribirían para establecer la proporción legal que debe existir entre el número de acciones que poseen y el monto de sus capitales, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° del D.F.L. n° 106, Orgánico del Banco Central de Chile.

Informa, además, el Secretario, que el señor Superintendente de Bancos en carta

del 25 del mes en curso, certifica que esa empresa bancaria no ha podido adquirir acciones en el mercado.

Con mérito de lo expuesto se acuerda emitir 75.000 acciones de la clase "B", nominales de \$ 1.000.- cada una, que serán suscritas por el Banco de Chile, al precio de \$ 2.775.-, valor resultante de la división del capital pagado y reservas por el total de las acciones emitidas, en conformidad a lo establecido en los artículos 8° y 11° de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Traspaso. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4° 37, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba el siguiente traspaso de acción:

N° accs.	Vendedor	Comprador	Clase
1	Manuel María Fernández	Miguel Huenzaldida B.	"B"

### Operaciones de Cambio Libre

Antecedentes Estadísticos. - El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 19 y el 25 de mayo de 1959 se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

#### Compras

	U.S.\$		a \$		\$
Bancos	99.693,75		1.049.-		104.578.744.-
Cías. Supriferas	1.560.362,34		1.049.-		1.636.820.095.-
Canje	21.000.-		1.049.-		22.029.000.-
Varios	528.590,60		1.049.-		554.491.540.-
	<u>U.S.\$ 2.209.646,69</u>				<u>\$ 2.317.919.379.-</u>

#### Ventas

	U.S.\$		a \$		\$
Bancos	75.000.-		1.051.-		78.825.000.-
Varios	25.000.-		1.051.-		26.275.000.-
	<u>U.S.\$ 100.000.-</u>				<u>\$ 105.100.000.-</u>

A continuación, informa que el Banco Central, desde el 1° de Enero hasta el 25 del presente, compró los siguientes cambios:

	Dólares	Libras
A Fisco	6.111.000.-	—
A Compañías Cuperas	26.525.000.-	—
A Bancos	5.340.000.-	—
A Varios	661.000.-	—
A Playa	7.000.-	—
Canje canje y sin mov. corr.	13.724.000.-	89.000.-
	<u>52.368.000.-</u>	<u>89.000.-</u>

Las ventas fueron las siguientes:

	Dólares	Libras
A Bancos	25.730.000.-	230.000.-
A Varios	12.855.000.-	—
Canje canje y sin mov. corr.	2.397.000.-	152.000.-
	<u>40.982.000.-</u>	<u>382.000.-</u>

Al 25 de mayo de 1959, la posición de cambios de la Institución era la siguiente: tenía una disponibilidad de U.S.\$ 16.003.000.- y de £ 176.000.

El tipo de cambio aplicado a las operaciones del Banco Central no tuvo variaciones, manteniéndose la cotización de \$ 1.049.- comprador y \$ 1.051.- vendedor, por dólar.

Por último, el Secretario da cuenta de que los depósitos para importaciones al 20 del actual ascendían a \$ 3.110.000.000.-. Para el mismo objeto se han recibido U.S.\$ 6.270.000 y en pagarés de Tesorería U.S.\$ 30.650.000. El total de importaciones registradas pendiente de cobertura alcanzaba a U.S.\$ 195.084.000.

El Gerente General da cuenta que al 23 del actual la emisión de billetes y monedas alcanzaba a \$ 118.817 millones, excediéndose el margen convenido con el Fondo Monetario Internacional en \$ 4.817 millones. El aumento anotado se ha producido principalmente por el robustecimiento de nuestra posición de cambios que, como se ha informado está sobrecomprada en U.S.\$ 16.000.000. Debe considerarse si, que en este último total se incluyen los U.S.\$ 7.000.000.- que se compraron al Instituto Nacional de Comercio y U.S.\$ 1.500.000.- al Banco del Estado, provenientes de créditos por el mismo monto que se concedieron para financiar compras de trigo nacional de la última cosecha. A la fecha que indicó los depósitos en corresponsales ascendían a U.S.\$ 18.200.000.-, de los cuales U.S.\$ 6.200.000.- se han recibido como garantía de importaciones, U.S.\$ 5.000.000.- corresponden a la compra con pacto de retroventa que se efectuó al Banco de Chile y U.S.\$ 300.000.- a otras obligaciones del Banco. Con consecuencia, el saldo disponible es de U.S.\$ 6.700.000.-. En cuanto a las colocaciones e inversiones, considerando como tales también los pagarés en dólares, los bonos fiscales y las boletas de garantía que amparan importaciones, ascendían a \$ 137.308 millones y, como el límite respectivo es de \$ 139.000 millones, queda un margen libre de \$ 1.692 millones.

Créditos en el Exterior

Prórroga convenio bancos privados norteamericanos. - El Gerente General recuerda que como informó oportunamente el señor Presidente los bancos privados norteamericanos han resuelto otorgar créditos por un total de U.S.\$ 53.000.000.-. De ese total U.S.\$ 23.000.000.- se destinarían al pago de los giros ya efectuados contra los préstamos autorizados en años anteriores y U.S.\$ 30.000.000.- constituirían nuevos recursos. Las condiciones fueron en esa ocasión conocidas por el Directorio. Sin embargo, debido a que algunas de estas empresas tienen su sede fuera de Nueva York y deben consultar a sus oficinas principales, ha demorado la redacción del texto definitivo del convenio. Por este motivo se solicita que, mientras se terminan estas gestiones, se autorice al Ministro de Hacienda señor Bergara o al Embajador señor Müller para pactar la prórroga por 30 días de los créditos ya utilizados. Como se recordará estos U.S.\$ 23.000.000 debieron de pagarse el 31 de marzo próximo pasado y en esa fecha se obtuvo la ampliación del plazo por dos meses. Agrega que las condiciones generales serán las mismas a excepción del interés que se elevará del 5 1/2% al 6% anual.

1820  
11. 16. 3

Con mérito de lo expuesto, se acuerda conferir poder al Ministro de Hacienda don Roberto Bergara o al Embajador de Chile en Estados Unidos, indistintamente, para firmar un convenio de prórroga suscrito con un grupo de bancos privados norteamericanos el 1º de Abril de 1956, modificado el 1º de Abril de 1957, el 1º de Abril de 1958 y el 1º de Abril de 1959. Con este nuevo documento se ampliará el plazo acordado hasta el 1º de Julio de 1959 y se estipulará un interés del

6% anual para dicho periodo. Con lo demás el nuevo convenio de próroga será sustancialmente similar al suscrito el 1º de Abril de 1959. Se destinaron al pago de este compromiso los mismos recursos que para este objeto se indicaron en el acta de la sesión N: 1.719 de 1º de Abril de 1959. Los acuerdos anteriores se adoptaron con el voto conforme de 10 Directores incluyendo dos fiscales. Se abstuvo el señor Firmin.

Comité de Adquisiciones y Gastos

El Gerente General expresa que como saben los señores Directores el Banco construye una población de doce casas y catorce departamentos en la calle Gardignac, que originalmente se habían proyectado para los obreros del Banco, pero que, sin embargo, debido al costo de la edificación, que alcanzará más o menos a \$ 6.500.000.- por casa, se acordó proporcionárselas a los empleados de la Institución. Además, no se había consultado la instalación de toilettes para servidumbre, elementos indispensables para el nuevo destino que tendrá la población. Con atención a estas razones el Comité en su reunión de esta mañana acordó recomendar al Directorio que apruebe el gasto correspondiente que asciende a \$ 7.291.445.-. Después de un breve cambio de ideas así se acuerda.

Con seguida el señor Mackenna informa que el Comité aprobó también el presupuesto presentado por la firma Pelfi Ltda. para nivelar y pavimentar los pasajes de acceso a la población con un costo de \$ 3.509.911.-.

El Directorio da su aprobación a esta resolución.

Por último aceptando las indicaciones del Comité se autorizan los siguientes pagos: A la Compañía Gutenberg por impresión del Boletín del Banco correspondiente a los meses de Marzo y Abril la suma de \$ 2.510.864.-. A la Compañía de Teléfonos de Chile por mantenimiento del servicio durante el mes de Mayo y comunicaciones de larga distancia la cantidad de \$ 1.003.880.-.

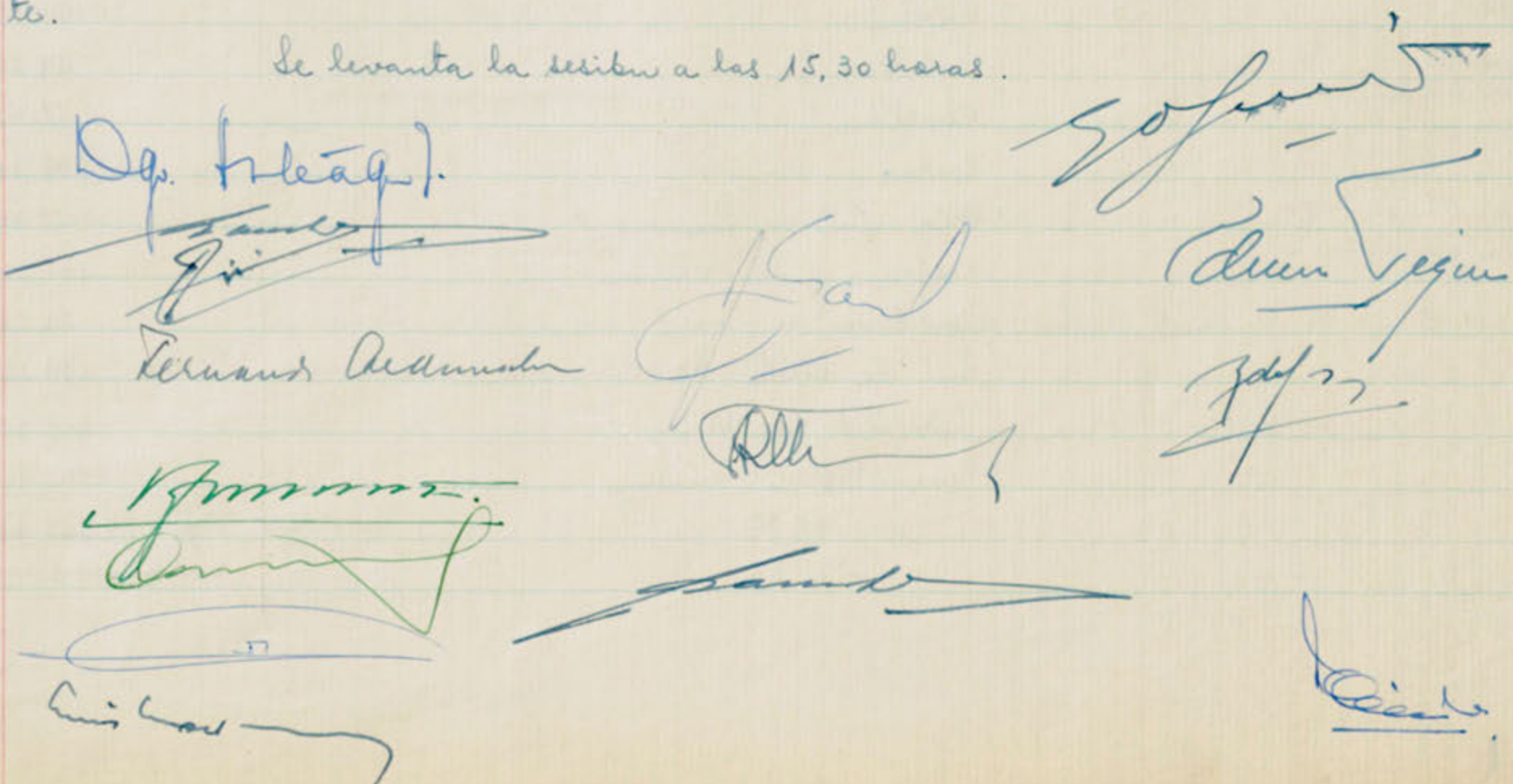
Total de los Medios de Pago

El señor Bial llama la atención hacia el hecho de que por primera vez desde hace tiempo, en la primera quincena de Mayo, se ha producido una baja aproximada del 2,3% en el total del dinero circulante, situación que si persiste tendrá sin lugar a dudas saludables repercusiones en nuestra economía.

A propósito de esta observación el señor Presidente informa que semanalmente se reunirá con el señor Gerente General, con el Tesorero General de la República, y con representantes del Banco del Estado, para procurar una mayor ordenación de los pagos fiscales y evitar así variaciones bruscas, como las que se presentan actualmente en el total del circulante.

Se levanta la sesión a las 15,30 horas.

- Aldunate ✓
- Arteaga ✓
- Pulido ✓
- Firmin ✓
- García ✓
- Allanes ✓
- Larraín ✓
- Alquín ✓
- Excoeso ✓
- Bial ✓
- Vinagre ✓
- Figueroa ✓
- Mackenna ✓
- Ibañez ✓


  
 Dp. Arteaga